



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

SAN LUIS, 25 de Marzo de 2015.-

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0012688/2014, por el cual la Dirección General de Planificación e Infraestructura solicita la pertinente autorización para convocar a Licitación Pública tendiente a seleccionar la empresa que tendrá a su cargo la realización de la obra: "PROGRAMA DE SEGURIDAD DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES, ETAPA II – INSTALACIONES ELECTRICAS – BLOQUE IV Y COMEDOR UNIVERSITARIO Y POLIDEPORTIVO – COMPLEJO UNIVERSITARIO SAN LUIS"; y

CONSIDERANDO:

Que la realización de los trabajos que es propósito concretar encuadra en lo preceptuado por la Ley n° 13.064 (Ley de Obras Públicas), y sus modificatorias Resolución n° 814/96 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos y Decreto 1023/01.

Que la obra a contratar se encuentra prevista en el Convenio suscripto entre esta Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias, dentro del Programa de Seguridad, Etapa II, Instalaciones Eléctricas.

Que a efecto del Convenio arriba mencionado se emitió la Resolución SPU 4263/2014 que establece el desembolso de fondos a la Universidad Nacional de San Luis para la concreción de la obra en cuestión.

Que la Dirección General de Planificación e Infraestructura eleva informe a fs. 97 y solicita la emisión del acto administrativo que autorice el llamado a Licitación Pública. Así mismo, la Secretaría de Infraestructura y Servicios solicita a fs. 196 la continuidad del trámite.

Que a fs. 196 toma intervención la Secretaría de Hacienda y Administración, autorizando a dar inicio al Procedimiento de selección de la empresa que tendrá a su cargo la obra a contratar.

Que atento a la mencionada reglamentación la Dirección de Compras y Contrataciones considera necesario la publicación del llamado a Licitación en el Boletín Oficial de la República Argentina los días: **08, 09, 10, 13, 14, 15, 16 y 17 de Abril de 2015**, en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis por los días: **01, 03, 06, 08, 10, 13, 15 y 17 de Abril de 2015**; asimismo se estima oportuno, cumpliendo con los principios de eficacia, eficiencia y economicidad, difundir el llamado en la página web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y cursar invitaciones a potenciales oferentes.

**Cde. DECRETO R. n° 32/2015**

///

*[Handwritten Signature]*  
Dr. Felix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

*[Handwritten Signature]*  
C.P.N. VICTOR A. MORIÑIGO  
Secretario de Hacienda y  
Administración  
UNSL

INTER
E.M.



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

-2-

///

Que en estas actuaciones obra agregada la documentación en base a la cual debe convocarse a Licitación Pública, que comprende: Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas (Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planos, Pliego de Cláusulas Particulares, Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Pliego de Cláusulas Generales y Planilla de Propuesta).

Que el Presupuesto Oficial de la Obra en cuestión asciende a la suma de Pesos dos millones ciento cuarenta y un mil doscientos ocho con setenta y cuatro centavos (\$ 2.141.208,74). El importe mencionado será afectado oportunamente conforme a los desembolsos de fondos recibidos según lo establecido en el Convenio suscripto.

Que para efectuar el llamado es condición indispensable la publicación de los avisos correspondientes.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas (Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planos, Pliego de Cláusulas Particulares, Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Pliego de Cláusulas Generales y Planilla de Propuesta), que obra agregado a fs. 5/18, 37/49, 51/68, 96/99 y 141/194 correspondiente a la obra: "PROGRAMA DE SEGURIDAD DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES, ETAPA II - INSTALACIONES ELECTRICAS - BLOQUE IV Y COMEDOR UNIVERSITARIO Y POLIDEPORTIVO - COMPLEJO UNIVERSITARIO SAN LUIS".

ARTICULO 2º: Autorizar el llamado a Licitación Pública n° 01-DGPI/2015, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de **PESOS DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.141.208,74)**; con Fecha de Apertura el día 29 de MAYO de 2015 - 11 Horas.

///

**Cde. DECRETO R. n° 32/2015**

  
Dr. Felix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L

  
C.P.N. VICTORIA A. MORÍNIIGO  
Secretario de Hacienda y  
Administración  
UNSL

INTER
E.M.



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

-3-

///

ARTICULO 3º: Publicar los avisos correspondientes en el Boletín Oficial de la República Argentina los días: **08, 09, 10, 13, 14, 15, 16 y 17 de Abril de 2015**, en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis por los días: **01, 03, 06, 08, 10, 13, 15 y 17 de Abril de 2015**; asimismo se estima oportuno, cumpliendo con los principios de eficacia, eficiencia y economicidad, difundir el llamado en la página web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y cursar invitaciones a potenciales oferentes.

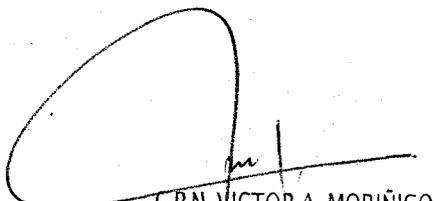
ARTICULO 4º: Facultar a la Secretaría de Hacienda y Administración en oportunidad de tramitarse el pago de las facturas que se presenten por estas publicaciones, a tomar las provisiones del caso para su cancelación.

ARTICULO 5º: El gasto deberá afectarse oportunamente oportunamente conforme a los desembolsos de fondos recibidos según lo establecido en el Convenio suscripto.

ARTICULO 6º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 32/2014.-**



  
C.P.N. VICTOR A. MORIÑIGO  
Secretario de Hacienda y  
Administración  
UNSL

  
Dr. Felix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L